DEPOSITO LEGAL

LA LIGA DE CONTRIBUENTES

de Salamanca.

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELBCIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la Asociacion defienda como suyas las gestiones particulares de sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de La Liga, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuotamual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Don Ruperto Alfonso Perez de las Mozas, recuerda á todos sus buenos amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido esquela mortuoria de su inolvidable esposa (q. e. p. d.) que el funeral por el eterno descanso de su alma, será el 9 del actual en la Iglesia de San Boal, á las diez y media de la mañana, rogándoles la asistencia y que la encomienden á Dios, por lo que les quedará eternamente agradecido.

Seccion Editorial

Los Vinos Españoles y su Comercio

II

Son muchos los errores que se han extendido en España por algunos economistas respecto al valor alcohólico de nuestros vinos, sobre todo con motivo de la reforma de la escala alcohólica inglesa de 1862.

Han supuesto algunos que la reduccion de derecho de introduccion en Inglaterra para los vinos entre los 26 y los 30 grados Sykes era una verdadera mina para nuestra industria vinícola, y que tal reforma aumentaría de una manera fabulosa la importacion de vinos comunes españoles al país británico.

Mucho se habló y se escribió sobre esto. El desengaño no ha podido ser más completo y los pronósticos de los médicos de nuestra riqueza no se han realizado por desgracia.

Nuestra Cámara de Comercio en Lóndres lo ha recordado, hace poco, diciendo: «Nuestros vinos tintos del tipo clarete, procedentes de Aragon, Castilla, Valencia, la Mancha y Cataluña no tienen nada que agradecer al convenio, pues antes, como ahora, no pasan de 26° Sykes.»

Así es la verdad, y la mayor parte de nuestros vinos, la inmensa mayoria de los vinos de pasto, no exceden de 14°,84 que es cabalmente en la escala Gay Llusac lo equivalente á 26° de Sykes.

Respecto á los vinos de Jerez de más aceptacion en Inglaterra, el convenio no los favoreció nada, absolutamente nada; pues dichos caldos, como ha recordado tambien nuestra Cámara de Lóndres, han marcado siempre 33 y 36° del hidriómetro de Sykes.

Pero aun es bien recordar más castillos en el aire de nuestros economistas, por aquel tiempo en que se negociaba la reforma de la escala alcohólica inglesa.

Suponían tambien que la bonificacion del tratado con Inglaterra haría que los ingleses se acostumbrasen al vino, y que en vez de consumir litro y medio por habitante, crecería, como por encanto, el consumo, lle-

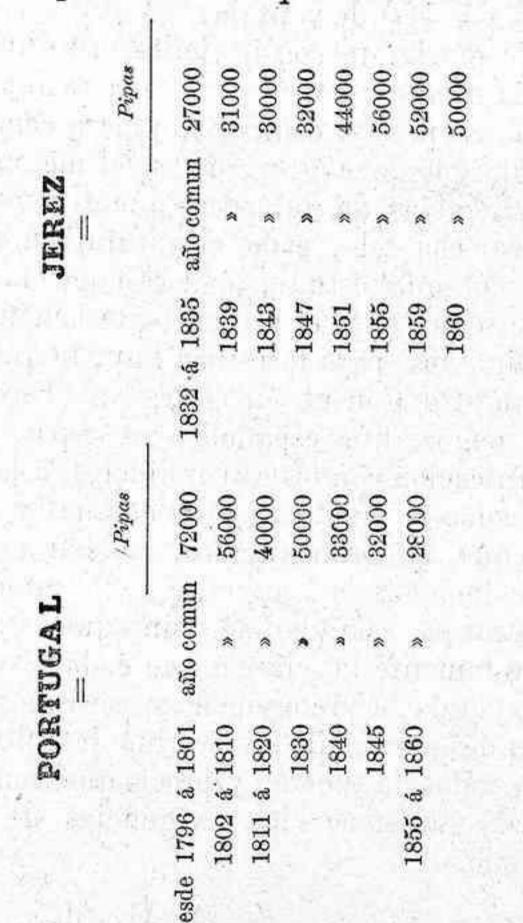
gando á ser de 10, de 12 ó de 15 litros por cabeza y año.

Esto tampoco ha sucedido, ni lleva camino de suceder, pues el año de 1886 se consumieron en Inglaterra 46777 hectólitros de
vino tinto español, mientras que en 1882,
antes de la bonificación del tratado, se bebieron los ingleses más vino tinto de nuestro
país, 48926 hectólitros.

De modo que las profecías de nuestros hombres de Estado no han dado chispas, lo cual disculpa el que creamos los empíricos que los tratados de comercio no están del todo bien meditados.

Y que esto no parece descaminado, lo dice, á nuestro juicio, una Memoria del señor Barzanallana, en donde se expresa la marcha de la exportacion de nuestro vino de Jerez en aquellos tristes años en que no nos habian ilustrado tanto los economistas.

He aquí los datos á que nos referimos:



De modo que mientras Portugal con sus tratados de comercio vió decaer su exportacion, un sólo punto de España sin tratados aumentó su exportacion, siendo casi doble en 1860 que la exportacion de todo Portugal.

Y es que el consumo de vino y la exportación reconocen muchas veces por causa el gusto variable del consumidor, al cual debe responder la industria, sopena de padecer terribles crísis, que algunos atribuyen en absoluto á los tratados comerciales, por más que mucha culpa tengan.

Oigamos lo que respecto á este particular decía nuestra Cámara de Lóndres, con referencia al gusto inglés:

«Los tiempos cambian y llevan la tendencia de modificar los gustos y hábitos de un país.

»Años hace existía entre la aristocracia inglesa la costumbre de tomar lo que se llama nips, es decir, que se bebia alguno que otro trago entre comidas de buen vino de Jerez.

»Esta costumbre ha desaparecido y los nips actuales son más bien de vino de Pommery ó de Champaña y con frecuencia el aguardiente escocés ó irlandés, mezclado con aguas minerales efervescentes.»

Nuestra industria vinícola, inmóvil y tradicional, no sigue las evoluciones del gusto, y por esa razon tambien, independientemente de todo tratado de comercio, tiene que sufrir en los países que abastece considerables decrecimientos.

Pero sobre esto, está una causa verdaderamente aniquiladora para nuestros vinos de toda clase, que ha logrado destruir nuestro crédito en el extranjero: la falsificación favorecida notablemente con los pequeños derechos que paga á su entrada en España el espíritu aleman y el aguardiente de Suecia.

Al amparo del tratado con Alemania han entrado en España grandes cantidades de alcohol industrial (fusel) pagando los bajos derechos que la tarifa letra B otorga al aguardiente (Brauntwein).

De modo que se ha barrenado el tratado mismo, arruinando nuestra industria fabricadora de aguardientes, de vino y nuestra misma industria vinícola, que no tiene hoy en qué emplear los vinos de baja graduacion.

El alcohol industrial, obtenido mediante la fermentacion y destilacion de la remolacha, de la patata, de la paja y hasta de las flores de la dália, sin haberlo sujetado á procedimientos de rectificacion, ha corrido por el mundo desde su aparecimiento en 1815 y ha destruido casi totalmente la industria vinícola de Francia, España é Italia, porque dicho alcohol, que se adquiere por una tercera parte del valor del alcohol de vino, es una materia apropósito para la adulteracion de los caldos y para su fabricacion artificial.

Oigamos lo que escribía nuestro cónsul en la Rochelle en 29 de Julio de 1887: «El vino de Burdeos se fabrica aquí con pasas que se dejan fermentar en agua á una temperatura de 21° C. Se obtiene por tal suerte un clarete de 6 por 100 de alcohol. Aprovechando las leyes de Francia que dejan libre

Clínica especial de enfermedades de los ojos---DON CAYO ALVARADO Mèdico-Oculista, Concejo, 47, Horas de consulta, de 11 á 1 y de 3 á 5.

de derechos el alcohol que se usa para encabezar los vinos destinados á la exportacion, se fortifican estos claretes de pasa antes del emboque, con espíritu aleman que vale 55 pesetas el hectólitro. Hecha esta mezcla, el vino se lleva á Inglaterra, de donde se exporta para Francia como vino español, exportacion que se permite á un derecho módico con el fin de mezclarlo con los vinos franceses.

«Una vez el vino en Francia, se destila y se vende el aguardiente sin haber pagado de-

rechos.»

Italia exportó en 1885 1.556.000 hectólitros de vino á Francia para mezclarlo allí con los vinos pobres hechos con la pasa de Corinto.

Por otra parte, nosotros mismos no hemos descuidado las adulteraciones, las mezclas y la falsificacion, arruinando así nuestro comercio de vinos de Jerez y el de los vinos de pasto, pues nadie ignora la multitud de fábricas que existen en Cataluña de vino artificial.

Es verdaderamente asombrosa la cifra de alcohol extranjero que entró en España desde el año de 1883 al de 1887, sobre todo de Alemania y de Suecia, donde existen fábricas, como la de Carlshaum, que elabora 12.000 bocoyes cada mes de 39° á 40° Cartier

Y haciendo contraste con esta importacion, nuestro aguardiente de caña de las Antillas ha sufrido grave daño y ha disminuido notablemente la cifra de su importacion en la Península, obligado á satisfacer un recargo sobre su valor, nada menos que

de un 65 por 100.

Y que las facilidades dadas en los tratados al alcohol que entra en la Península, facilidades que vemos repetidas en las tarifas del nuevo tratado que se negocia entre España y Rusia, fueron la causa principal de nuestra ruina y de la crísis vinícola, lo dice claramente el consumo creciente de vinos portugueses en Inglaterra, que llegó en el año de 1887 á 156 870 hectólitros, porque Portugal supo defenderse del alcohol industrial con su Pauta de alfandegas.

Se dirá acaso que el proyecto de ley, estableciendo un impuesto sobre el alcohol extranjero y nacional, cierra la puerta á todo mal; pero no es así, puesto que dicho proyecto deja en pié las preeminencias que han disfrutado hasta aquí los alcoholes industriales sobre los de vino, habiéndose suprimido el impuesto transitorio establecido por las leyes en presupuestos de 1872-73 y 1874-75. De esta suerte, al ser ley el referido proyecto, el producto extranjero resultará favorecido sobre el nacional en 3 pesetas y 75 céntimos por hectólitro.

Al propio tiempo, tradicional y empírica la industria vinícola española, no ha podido seguir al consumidor en sus gustos, y no produjo, como pudiera, vinos de mesa análogos al Borgoña, Sauternes y Cháblis ó á los ligeros vinos blancos del Rhin.

A todo esto se une la natural apatía del país, poco dispuesto á buscar mercados para sus productos, y más propenso á condolerse

y á sufrir.

Los franceses cuando no han tenido vinos los buscaron en todas partes, incluso en California, ó los fabricaron artificialmente con pasa. Lo cierto es que esos comerciantes incansables, tan falsificadores de la ciencia como del vino, han sostenido su concurrencia en los mercados en las épocas de mayor penuria, y sirviéndose de los vinos españoles para sus mezclas y componendas, han logrado desacreditar nuestros vinos.

¡Cara, pues, les costó á nuestros viticultores la comodidad de vender años atras sus vinos á la misma puerta de la bodega, requeridos por negociantes franceses de Burdeos!

Algo mejőr hubiera sido que, desterrando la rutina, nuestros cosecheros hubieran hecho por sí la preparacion que á sus vinos daban otros en Francia, arreglándolos desde aquí al gusto de los consumidores, que exigen vinos flojos ó claretes y del tipo del Bordeaux.

Nuestro cónsul en Nuremberg lo decía, no hace mucho, en una Memoria digna de ser leida: «Todos los dias recorren el país comisionistas de Francia y Alemania vendiendo productos españoles.» Y añadia: «España favorecería mucho sus intereses, si en lugar de esperar con estóica tranquilidad las órdenes del extranjero, enviase allí representantes á buscar colocacion para sus producciones.»

Y si ahora está malo el comercio de vinos, promete ir á peor, pues es sabido que la produccion de California aumenta de año en año, y que sus vinos podrán hacer en breve plazo competencia á los de España, Portugal é Italia.

El comercio, además, no se puede desarrollar sin el desarrollo de la marina mercante, verdad que comprenden perfectamente Italia y Alemania, en especial la última, que aspira á que su desarrollo colonial corra parejas con su importancia política.

España, por descuidar, descuida hasta la cuestion de envases en su exportacion de vinos, cuestion importante, con la cual logran los franceses asimilarse al gusto del país que explotan, presentando sus vinos diáfanos, en botellas de elegante forma, con etiquetas de buen gusto y con marcas á fuego que destacan perfectamente.

Hoy, en que hay tanta competencia entre productos similares, entra la vista por

un 50 por 100 de ventaja.

No puede, de consiguiente, ninguna industria estancarse ni vivir vida rutinaria y uraña. Es preciso competir, y para competir hay que plegarse á los gustos del mercado, á las exigencias de la época, que es necesario observar con celo, como el naturalista observa la flor que estudia ó el geólogo la capa donde se presenta el mineral que beneficia.

Digamos, para terminar hoy, lo que decía nuestro Cónsul en Glargow (Escocia): «Los negociantes españoles no se ponen en comunicacion con los consumidores, á la manera como lo practican los alemanes y franceses que, en gran número, acuden á todas las poblaciones de Escocia. No solo presentan muestras en abundancia, sino que estudian detenidamente la clase á que cada distrito ó localidad dá la preferencia, y por este medio les es despues fácil enviar vino de color, sabor, grados de fuerza y precio que, con toda certeza, satisface las exigencias de cada mercado.»

A. G. M.

Salamanca 4 de Marzo de 1888.

Para corroborar más y más nuestra inculpabilidad á la asistencia del meeting que se celebró en Valladolid el dia 25 de Marzo, y sin perjuicio de la contestacion cumplida que en el número anterior dimos á nuestro colega El Adelanto, publicamos hoy la siguiente carta que ha recibido nuestro digno presidenl te, del que lo fué de aquella reunion.

Señor Presidente de la Liga de Contribuyentes de Salamanca. Valladolid 4 de Abril de 1888.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion: Leo en el número 226 del periódico deesa asociacion, que no concurrieron el 25, á esta ciudad, à la reunion de los agricultores por no haber sido invitados, lo que me ha hecho revisar las notas de invitacion, y, efectivamente, tiene usted razon.

Usted nos hará la justicia de suponer ha sido un olvido involuntario, olvido que no me perdonaré, pues esa Liga es de las que más esfuerzos han hecho en beneficio de los agricultores. Repito nos perdone, y esperamos que no ha de ser causa esa omision involuntaria, de que nos considere en oposicion à las tendencias de su constitucion.

Aprovecho esta ocasion para efrecerme su más atento y S S. Q B S. M .- Leovigildo Fernandez de Velasco.

La sóla lectura de la carta inserta nos releva de hacer toda clase de comentarios.

El martes 3 del actual leyó el ministro de Hacienda en el Congreso, los presupuestos para 1888-89, en cuya Memoria para demostrar que no son posibles las reducciones en la proporcion que se ha solicitado, hace constar:

1° Que de los 853 millones à que asciende el presupuesto de gastos, deben deducirse 469 porque representan compromisos adquiridos por la nacion, minoracion de los ingresos ó atenciones concordadas que al Gobierno no le es dado reducir

2° Que 198 millones son para personal de los diferentes Ministerios, y de dicha partida el 68 por 100, ó seau 130, corresponden á fuerza armada, Guerra, Marina, seguridad y vigilancia, cuya baja no es posible sin su reduccion, quedando 63 millones para todos los demás Ministerios, existiendo muchos de carácter productivo, y pesando sobre todos los sueldos el 10 por 100 en concepto de impuesto.

3° Que 36 millones se destinan á material y gastos diversos, no siendo fácil, aun reduciendo en el 10 por 100 todas las consignaciones, como algun departamento ha hecho, economías de con-

sideracion.

4° Y finalmente, que quedan 150 millones para obras públicas, construccion de la escuadra, fortificaciones y otros servicios no menos preferentes, cuyo abandono irrogaría tal vez mayores quebrantos á la nacion.

Considera preferible segregar del presupuesto ordinario aquellos gastos que no tienen caracter permanente; y aunque no lo hace desde luego respecto á obras públicas, porque debe preceder un meditado plan para la inversion de las sumas á ellas destinadas, cabe plantearla en la parte relativa à la construccion de la escuadra.

En resúmen, el plan del señor Puigcerver se basa: en la extincion del déficit por la creacion del impuesto sobre alcoholes, el aumento de los derechos sobre los petróleos y el aplazamiento de los pagos de la construccion de la armada; en la compensacion de una parte del impuesto de consumos con las recargas que los municipios perciben, y en la disminucion de la contribucion sobre la riqueza rústica y pecuaria en la medida de lo posible, compensando el vacío que esta baja ha de producir, con la reduccion de los gastos, en esta forma;

The state of the s	Control of the Contro		
uerpos	colegisladores		350.000
argas d	le justicia		3.006.165
linister	io de Estado		90.038
»	Gracia y Justicia.	200	585.797
))	de la Guerra	10	3.623.005
))	de Marina	1960 AX	17.888.695
))	de la Gobernacion		798.949
))	de Fomento	10228	3.526.860
))	de Hacienda		1.218.839
1002			

28.396.348

Unicamente figuran con aumento los gastos de la deuda pública, por la sinceridad del Ministro, llevando 3 millones de pesetas para el pago de los intereses de la Caja de Depósitos que han venido aplicándose al crédito destinado á entretenimiento de la Deuda flotante del Tesoro que como todos saben, se hallaba ampliado hasta el

importe de las obligaciones que se reconocie-

ran y liquidaran.

En cuanto á las reducciones de su departamento, bastará decir que además de la supresion de las Direcciones generales de Rentas estancadas y Caja de Depósitos, cuyos servicios pasan con notable economia á la de Impuestos y Deuda pública, respectivamente, así como tambien de las actuales Tesorerías y almacenes de efectos timbrados, creando modestas depositarias pagadurías; ha castigado todos los gastos de personal; de la Administracion central y provincial: ha reducido en un 10 por 100 las consignaciones de material y ha procurado; reorganizando y mejorando los servicios, que estos se ejecuten con la más severa economía.

El arreglo y conscrvacion de los archivos de Hacienda se confia al cuerpo de archiveros bibliotecarios. En igual ó parecida forma han procedido los demás Ministros, siendo de notar la sencillez y claridad con que está redactado el presupuesto de Gobernacion; único medio de que la accion fiscal pueda dejarse sentir en la ordenacion de los gastos. Tambien en este Ministerio se suprime la direcciou de Seguridad y Vigilancia, y en el de Gracia y Justicia la de Estableci-

mientos penales.

GASTOS

	PESETAS
Casa Real	9.350.000
Cuerpos Colegisladores	1.949.255
Deuda pública	279.099.611
Cargas de justicia	1.861.276
Clases pasivas	50.593.826
Presidencia del Consejo de Minis-	
tros	1 148.959
Ministerio de Estado	5.300.620
» de Gracia y Justicia	59 092.859
» de la Guerra	154.720.262
» de Marina	26.683.627
» de la Gobernacion	31.186.581
» de Fomento	100.385.507
» de Hacienda	20.317.781
Gastos de la contribucion y rentas	
públicas	106.967.871
Colonia de Fernando Póo	666.000
	849.323.985
INGRESOS	
Contribuciones directas	310.983.000
Indirectas	314.294.394
Monopolios y servicios explotados	
por la Administracion	172.993.000
Propiedades y dere- (Rentas	21.198.038
chos del Estado Ventas	7.944.000
Recursos del Tesoro	24.255.500
	851.667.932

Resulta, por consiguiente, un superabit de dos millones trescientos cuarenta y tres mil no-

vecientos cuarenta y siete.

El presupuesto extraordinario para la construccion de la Escuadra, dispuesta por la ley de 12 de Enero de 1887, ascendiendo à 171 millones de pesetas, importe de las nueve anualidades de à 19 millones una con que debe contribuir el Tesoro de la Península.

Aquella cifra realizable en cuatro años, à que se reduce el período de construccion se cubrirá en los dos primeros años con el anticipo que el Gobierno puede exigir de la Sociedad arrendataria de tabaco, reservándose la presentacion de un proyecto de ley sobre la manera de arbitrar los recursos que sean necesarios en los años 3° y 4°

Acompaña á la memoria, estados y demostraciones numéricas para dar á conocer el resultado que ha ofrecido la liquidación del presu-Puesto de 1886-87, la probable del corriente 1887 y 1888, la situación de la Hacienda y del Tesoro, y cuantas diferencias ofrece el proyecto, así en ingresos como en gastos en su comparacion

con el actual.

Tambien leyó el señor Ministro tres proyectos más; uno sobre concesion de un crédito para la construccion y colocacion de un cable telegráfico submarino entre Jávea á Hiza; otro tras-Goboldo 250.000 pesetas en el presupuesto de Gobernacion para remediar en la posible las desgracias y perjuicios ocasionados en diferentes provincias por los últimos temporales, y el tercero suprimiendo las primas de exportacion de la conf. por virtud del compromiso contraido en la conferencia internacional de Londres, medida ultron de ser beneficiosa à nuestras provincias ultramarinas.

Seccion agricola, comercial é industrial

Por consecuencia de una reunion celebrada entre los representantes de las empresas de ferrocarriles, prévia iniciativa del señor ministro de Fomento, à fin de atenuar algun tanto la crisis agrícola por que atraviesa la nacion, se ha acordado la rebaja de un 20 por 100 en las tarifas de trasporte que será aplicado al arrastre de los cereales.

Con un tiempo más propio de riguroso invierno, por los vientos frios y lluvias de que aún no nos hemos librado, ha tenido lugar en la Pascua de Resurreccion y los cuatro dias siguientes, la feria que en esta capital se celebra todos los años en dicha época que se la conoce por la de Botijeros.

Como todos nuestros lectores saben, no concurren à ella ni los feriantes ni el número de ganados que afluyen à la que se celebra en Setiembre; mas como quiera que nos hemos impuesto la obligacion de dar á conocer el resultado de ella y principalmente el de los precios de los mismos, los publicamos á continuacion.

Reses vacunas presentadas, de 900 á 1000, que han valido, con tendencia al alza, por los muchos pastos que prometen los valles una vez que disfrutemos del tiempo propio de la estacion, aun cuando ha habido muchas transaciones, lo siguiente: bueyes de labor de 1600 à 1800 reales; novillos de tres años de 2200 á 2600; vacas acotraladas para carne de 1300 á 1500; de 16 arrobas próximamente, para lo mismo, de 900 á 1000; añojos de 500 á 600 reales.

Los cerdos de sobre año, únicos presentados y en número bastante escaso han valido á 180

reales.

En el demás ganado, como son, caballar, mular y asnal, ha habido pocas ventas, y las transaciones hechas de ellos lo han sido por cambios á los cuales se han dedicado los tratantes ó chalanes venidos de Peñaranda y la infinidad de jitanos que por regla general invaden con sus veztiaz la mayor parte de las ferias.

El comercio, podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, que las operaciones realizadas han sido nulas, y menos si se quiere aun, que

las que ordinariamente hace.

Noticias Generales

El lunes último, despues de una citacion de caracter urgente, se reunió en el local de costumbre la Academia de Medicina de esta ciudad.

Segun hemos sabido, el asunto que en junta general se trató, fué el de la subvencion oficial á dicho centro científico como viene gestionándola hace ya dos años. Con tal motivo se lamentaron los académicos amargamente de que el senador por esta Universidad, señor Galdo, haya manifestado cierta indolencia y apatía en este asunto, á pesar de habérsele dirigido diferentes excitaciones y de las promesas con que repetidamente ha contestado.

En vista de todo esto, y considerando los académicos que otras asociaciones, si cabe, de menor importancia, están siendo subvencionadas por el gebierno, han manifestado la mayor extraneza por la circunstancia especial de ser el señor Galdo consejero de instruccion pública, cuyo puesto debiera ser una garantia para responder con la mayor facilidad à los deseos constantemente reflejados por la Academia salmantina.

Como consecuencia del debate, se acordó para orillar de una vez este asunto, el nombramiento de una comision compuesta de los señores Martin Blanco y Lopez Alonso, para que marchando á Madrid gestionen cerca de los representantes de esta provincia, sin prescindir del excelentísimo señor general don Luis Manuel de Pando, la concesion á que tan justamente aspira la cientifica sociedad.

Mucho nos alegraremos de que el éxito corone tan legitimas esperanzas.

El Martes 3 del actual falleció en Madrid el señor don Luis Aparicio Lopez, Diputado á Cortes é hijo de esta provincia y persona que gozó en ella de generales y sinceras simpatias

Con la muerte del señor Aparicio la provincia de Salamanca ha perdido uno de sus más activos l

diputados, y el distrito de Sequeros, que en la actualidad representaba, un incansable adalid que veló siempre con sus compañeros de diputacion por el mejoramiento y comunicaciones de la apartada Sierra de Francia.

Reciballa familia del finado la expresion más

sincera de nuestro sentimiento.

Como consecuencia de la manifestacion que tuvo lugar en esta Capital el Domingo último, à la que asistieron como unos ochocientos obreros, precedidos de una bandera en la que se leia ¡Pan! ¡Trabajo!, de la cual formaba parte una comision de la prensa periódica invitada al efecto, el excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, ha nombrado una comision que ha pasado á Madrid para gestionar la pronta resolucion de los proyectos de obras que tienen en estudio y recabar la resolucion de los expedientes que reclamen la aprobacion de los mismos en aquel centro.

Así como censuramos en nuestro número anterior la conducta observada hasta aqui por el municipio respecto á la lentitud con que llevava à la práctica sus proyectos, hoy no podemos menos de aplaudirle por la resolucion que acaba de tomar, con la cual dá una prueba inequivoca de su gran deseo de contribuir á la realizacion de las obras en las cuales pueden emplearse infinidad de trabajadores, muertos de hambre y que carecen de ocupacion hace ya muchos meses.

El orden con que se llevó á cabo la manifestacion referida, del que nos complacemos, y la visita de una comision de ella al excelentísimo Ayuntamiento, Diputacion provincial, señor Gobernador civil, Militar y excelentísimo Prelado, la cual salió altamente satisfecha de la buena acojida que la dispensaron y que en la medida de sus fuerzas contribuirian á remediar las justas pretensiones de los manifestantes, nos hace esperar que acaso en no muy lejanos dias, la clase jornalera de Salamanca vea coronadas sus legítimas aspiraciones.

Ha regresado á esta Capital, despues de dos meses de excursion por ella y Extremadura, en los que ha ejecutado infinidad de operaciones que le acreditan más y más la justa fama de que goza en el tratamiento de las enfermedades de los ojos, el distinguido médico oculista de la Beneficencia provincial y municipal de esta poblacion, señor don Cayo Alvarado.

Todos los lectores de La Liga saben que á pesar de no habérsenos invitado al meeting de Valladolid, el dia 25 de Marzo, publicamos nuestra adhesion á aquel, sin atender á otra cosa que á la defensa de los intereses agrícolas.

Sin embargo, El Adelanto dice que la falta de invitacion es un pretexto fútil.

¡Està bien, querido colega! Sus diatribas en las que se clarean ataques personales, no hacen mella en la entidad que representamos.

En los dos números anteriores y en este, verán nuestros lectores y asociados justificada nuestra |conducta.

* * La fria temperatura que reina, es motivo suficiente para que los precios de los cereales de nuestros mercados, lo mismo de la capital como de los partidos judiciales y aun de fuera de la provincia, se hallen sostenidos por los daños que las heladas y las nieves paedan causar á los sembrados.

En otro lugar de este número nuestros lectores podrán ver aquellos á los cuales se cotizan en Salamanca, en Ciudad-Rodrigo, en Cantalapiedra y en Valladolid creyendo que en los demás puntos han de regir los mismos que publicamos en el número anterior, con poca diferencia, por no haber recibido tarjetas de nuestros corresponsales.

Es opinion general que los precios han de tener más bien descenso que alza, si la temperatura mejora, y si hoy son sostenidos en todas partes, repetimos, que lo motivan los frios y escarchas que estan perjudicando actualmente á los sembrados.

En la capital se han vendido en partidas como unas 800 fanegas de trigo á 41 reales, y unas 600 de cebada á 22.

Los demás granos menudos sólo tienen salida para su consumo diario.

Salamanca: Imp. de Francisco Nuñez

Anuncios á diez céntimos línea 🦃

SECCION DE ANUNCIOS

Anuncios á diez centimos línea

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

EMULSION ROMEO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

Mas agradable, eficaz y barata

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de higado de bacalao. Es de fácil digestion y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO. Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEO sobre todas sus

similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos à las madres no dejen de dar à sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio.

Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeo, Plateria, 5, Valladolid.—DEPOSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifiliticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de dintinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacen de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

NO MAS CALBITICAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 30 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

BOLETIN DE VENTAS

DE

Bienes Nacionales

Se hallan à la venta los números 11 y 12 de este Boletin, donde se anuncian ventas de varias fincas radicantes en diferentes distritos de esta provincia.

Se admiten suscriciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 4 reales.

JOYA MEDICINAL

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado--sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS
HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO

Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, higado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del higado y del bazo, ictericia, extreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel é manifestaciones cutáncas, herpetismos, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI. Atocha, número 87, (Plaza de Anton Martin). — MADRID.

SALAMANCA.—Sres. Hijos de Villar y Pinto.—Agel Ruiz Piñuela.—Pablo Beltran.—Ignacio Santiago Fuentes.—Segundo Primo Sanchez.

BEJAR.—Gonzalo Gomez Torres.— Primo Comendador.— Enrique Sanz Gonzalez.—Francisco Poyo. PEÑARANDA DE BRACAMONTE.—Antonio Cuenya.—

Tomás Escudero.—Francisco de Dios.

CIUDAD-RODRIGO.—Cárlos Sendin.—Joaquin V. García
Salicio.—Pedro Gonzalez y Gonzalez.

SECCION DE MERCADOS

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Ro- drigo.	Can- talapiedra,	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valla lolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo). Id. sin peso, fanega (añejo). Id. estacion, 94 libras Id. mercado. Id. barbilla. Id. rubion. Guisantes Cebada. Centeno. Algarrobas. Garbanzos. Bueyes de labor, uno. Novillos de 3 años, id. Cerdos de 6 meses, id. Id. de un año, id. Carne de vaca, arroba. Lanas, arroba. Aceite, cántaro. Pieles de cabrito, una. Carbon de encina, arroba Patatas, arroba. Vino, cántaro. Harina de primera, arroba.	33 33 22 22 26 120—140	40 » 41 » 22 20 22 27 100 1000 1000 200 40 50 62 3 4 19 15	» 39 » 22 28 » » » » » » 17	40 » 40 38 » 22 25 30 80—140 » » » 50 » 80 275 3 48	» 41 50 » » 21 22 24 140—200 » » » » 30 » 13 15	3 40 3 21 20 23 140 3 50 3 50 3 20 3 20	» 3 40-41 » 22-23 25-26 28-30 70-80 1300 1400 60 80 » 80 » 80 » 80 » 80 » 80 » 80 »	» 39 » 22 23 28 » » » » » » » » » » » » » »	» » » » » » » » » » » » » » » » » » »	» 41 41 » 25—26 20—21 22 24—25 100—160 » » » » 42 4 4-5 12—14 16) 41) 41) 25 26))))))))))))))))))	3 50 3 50 3 50 3 30 3 30